

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ACS077

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud**
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**
Área: **Obstetricia y Ginecología**
Departamento: **Obstetricia y Ginecología**
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON JESÚS UTRILLA-LAYNA TRIGO

Y en caso de renuncia:

DON JOSÉ ENRIQUE GARCÍA VILLAYZÁN

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7272-614B-3376P6753-4765	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7272-614B-3376P6753-4765	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud [Tiempo Parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ACS077**, del área de conocimiento de **Obstetricia y Ginecología**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A JOSE LUIS ANDRÉU SÁNCHEZ
 SECRETARIO/A JOSE LUIS BARTHA RASERO
 VOCAL 1 NURIA FERNÁNDEZ MUSALE
 VOCAL 2 RAMÓN VANDIAGA ELIO
 VOCAL 3 ALEJANDRO KHALIL SAMHAN ARIAS

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por ____ votos (de un total de ____) de:

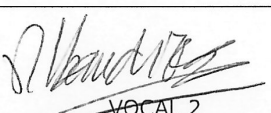
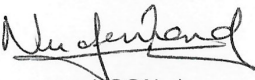
Don/Doña JESÚS UTRILLA - LAYNA TRIGO ¹

Y como suplentes a:

1º JOSE ENRIQUE GARCÍA VILLAYZAN 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 9/10/2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	5º	
UTRILLA-LAY VARGAS	JESÚS	00762300	11	13'25	9	10	0	43'25
GARCIA VILLAYZÁN	JOSÉ ENRIQUE	00017907	12	5	5	10	0	32

